



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATACIÓN DE LA FABRICACIÓN DE LIBROS DE FAMILIA
PARA EL MINISTERIO DE JUSTICIA.**

(cód 33602200)

**PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO
PAS/412241/2023**



ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN
- 5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.
- 14.- PLAN DE MUESTREO, CRITERIOS DE ACEPTACIÓN.

ANEXO 1

ANEXO 2



1.- OBJETO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto definir las características técnicas del material solicitado, detallado en el punto 2 de este documento.

2.- DESCRIPCIÓN.

Libros de familia idioma castellano de 24 páginas, según las características técnicas del producto contenidas en ANEXO 1.

3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.

Suministro de libros de familia idioma castellano de 24 páginas para el Ministerio de Justicia.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Plazos de entrega: están descritos en el punto 7.

5.- CANTIDAD OBJETO DE LA LICITACIÓN.

240.000 unidades de Libros de Familia cuyo desglose por modelos se adjunta en el anexo. Por las características del producto y para facilitar el control del proceso debe mantenerse un lote de fabricación único, adjudicando la cantidad total del contrato a un sólo suministrador.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Se realizarán las entregas a solicitud del departamento de Planificación, de acuerdo a las necesidades de suministro y los plazos de fabricación de los proveedores. Los adjudicatarios deberán estar en condiciones de realizar el suministro del material entre los meses de agosto de 2023 y de julio de 2024.

Las condiciones de entrega, transporte, embalaje, paletizado y etiquetado serán las especificadas en el ANEXO 1.

El lugar de entrega será:

ALMACÉN FIELATO FNMT-RCM
c/ DUQUE DE SESTO, 47
28009 MADRID

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica, por el tipo de trabajo contratado.

9.- DOCUMENTACIÓN.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

10.- GARANTÍAS.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

11.- PENALIZACIONES.

Según Pliego de Condiciones Particulares de este procedimiento de licitación.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Fernando Domínguez en la dirección de correo electrónico fernando.dominguez@fnmt.es o a José Carlos Temprano jctemprano@fnmt.es

13.- OTRAS CUESTIONES.

Forma parte integrante del presente pliego los ANEXOS 1 y 2 siguientes con las especificaciones técnicas del producto y relacionadas con el transporte, embalaje, paletizado y etiquetado.

14.- PLAN DE MUESTREO, CRITERIOS DE ACEPTACIÓN.

Ver ANEXO 1.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO (PA)

JOSÉ CARLOS TEMPRANO PÉREZ

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

EL JEFE DE ÁREA RESPONSABLE

MARÍA JOSÉ ASTILLEROS GARCÍA-MONGE

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 1



CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL PRODUCTO OBJETO DEL CONTRATO.

El presente Pliego de Condiciones Técnicas tiene por objeto definir las características básicas para el suministro de Libros de Familia.

1) DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS CUYA IMPRESIÓN SE SOLICITA:

a. MODELOS DE LIBRO DE FAMILIA

- Libro de Familia castellano, compuesto por 24 páginas más portada y contraportada.

b. CUBIERTAS

- Material:
 - Cartulina gráfica estucado mate blanco 1/C tipo INVERCOTE o similar 280 gr/m²
- Tintas 1/1, impresión offset:
 - Fondeado en el blanco, Pantone 296.
 - Negro.
- Otros tratamientos:
 - Plastificado liso mate, tipo TERMO 50, espesor 30 µm antirrayaduras.
 - Estampado en dorado primera página consistente en: Escudo Constitucional y texto “LIBRO DE FAMILIA”.

c. PÁGINAS INTERIORES

- Material:
 - Papel offset blanco 80 gr/m²
- Tintas 1/1, impresión offset:
 - Negro.
 - Negro.
- Otros tratamientos en primera página:
 - Numeración formato 0000000.
 - Estampado en seco, sello Ministerio de Justicia.
- En el texto de la primera página, en la parte inferior, figura el año de edición. Cada año se cambia el año de edición y se comienza a numerar desde el 0000001.

d. PRODUCTO CONFORMADO

- Encuadernación, cosido con alambre, puntada doble.
- Redondeado de puntas, r = 10 mm.
- Formato:
 - Dimensiones, 118 x 165 mm.
 - Dimensiones cajas textos, 94 x 135 mm.
 - Margen cabeza a caja texto, 15 mm.
 - Margen corte a caja texto, 13 mm.
 - Margen lomo a caja texto, 11 mm.
 - Margen pie a caja texto, 15 mm.
 - Margen pie a mancha, 11 mm.

Se podrá facilitar una muestra al adjudicatario.



2) REQUISITOS DEL SERVICIO:

La FNMT – RCM pretende adquirir Libros de Familia numerados. Las artes finales serán proporcionadas por la FNMT.

Las cantidades y su numeración serán las siguientes:

- Libros de Familia en castellano, edición 2023: 200.000 unidades, numeradas del 0000001 al 0200000.
- Libros de Familia en castellano, edición 2024: 40.000 unidades, numeradas del 0000001 al 0040000.

El contratista seleccionado debe entregar, además de la cantidad solicitada, 10 unidades numeradas con ceros de cada modelo.

Previamente, antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas de la licitación, se enviará una muestra de libro terminado, para comprobar las características de la cubierta con impresión negro y oro, plastificado, y páginas interiores cosidas con texto para comprobar la calidad de impresión. No se iniciará la fabricación antes de recibir la aprobación expresa por parte de la FNMT a las muestras remitidas por el adjudicatario.

a. Empaquetado del producto

Tanto las cajas como las etiquetas identificativas que debe llevar el producto (de paquete, de caja y de palé) serán suministradas al adjudicatario por la FNMT.

El empaquetado tendrá que seguir el siguiente esquema:

MODELO	PAQUETES RETRACTILADOS CON ETIQUETA IDENTIFICATIVA DEL CONTENIDO	CAJAS CON ETIQUETA IDENTIFICATIVA DEL CONTENIDO
CASTELLANO	25 LIBROS/PAQUETE	250 LIBROS/CAJA

b. Paletización de las entregas:

- Los palés deberán cumplir las normas:
 - UNE-EN 13698.1 para palés 800 x 1.200 mm.
 - UNE-EN 13698.2 para palés 1.000 x 1.200 mm.
- El perímetro del palé abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de dimensiones (800 x 1.200 o 1.000 x 1.200) dependerá de este criterio.
- Los palés cargados no sobrepasarán los 1.000 Kg. de peso ni 1,50 m de altura.
- Cada envío incluirá (en sobre cerrado) un albarán donde especificará el contenido de cada palé (paquetes totales y número total de libros), así como el origen de la mercancía, su denominación, destino y número de pedido (si está disponible), etc.
- Los palés se entregarán protegidos de manera que, exteriormente no pueda identificarse el contenido.

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

- El palé cargado debe ser compacto, evitando el desplazamiento de la mercancía. Deberá presentar un envoltorio resistente a la humedad y las aristas protegidas. Está prohibido el uso de flejes metálicos y se evitará muy especialmente que el embalaje deteriore (en cualquier aspecto) las hojas bloque, que se destinan básicamente a coleccionismo filatélico.
- Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente sobre envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados.

c. Transporte:

- En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (sólo de aplicación para entregas en c/ Duque de Sesto, 47).

d. Otros requisitos:

- El suministrador debe reponer todos los efectos defectuosos.
- El suministrador está obligado a entregar todo el papel sobrante de la fabricación y todos los efectos defectuosos por separado.
- En caso necesario, la FNMT puede facilitar al suministrador los numeradores para realizar el trabajo, que deben ser devueltos en perfecto estado a la FNMT al finalizar el mismo.
- El suministrador debe facilitar a la FNMT el Plan o los Procedimientos de Calidad que describan las inspecciones y controles que realizarán durante la fabricación, enviándolos a Fernando Domínguez en la dirección de correo electrónico fernando.dominguez@fnmt.es o a José Carlos Temprano jctemprano@fnmt.es.
- **Para todos aquellos aspectos no contemplados en las características de este Pliego de Prescripciones Técnicas se deberán contemplar las del PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO, adjunto a continuación en Anexo 2.**

e. Plan de Muestreo y criterios de aceptación:

CRITERIOS DE ACEPTACION DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS SUBCONTRATADOS

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre tiene implementado desde 1996 un Sistema de Gestión de la Calidad certificado por AENOR según la norma ISO 9001:2015.

Para el control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente, la F.N.M.T.-R.C.M cuenta con Planes de Aseguramiento de Calidad que se inician con la inspección de recepción de las materias primas y productos subcontratados.

Cada Plan de Aseguramiento de Calidad establece sistemas de muestreo para las inspecciones de entrada de mercancías y productos subcontratados según las normas ISO 3951 (Procedimientos de muestreo y tablas para la inspección por variables para la determinación del porcentaje no conforme) e ISO 2859 (Procedimientos de muestreo para la inspección por atributos. Planes de muestreo indexados por Nivel de Calidad de Aceptable).

Estos procedimientos de muestreo se aplican en función del tamaño del lote, la planificación de entregas y los niveles de calidad acordados con los proveedores.



DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

La F.N.M.T.-R.C.M. realiza así mismo un seguimiento del desempeño y reevalúa a sus proveedores externos, basándose en su capacidad para proporcionar procesos, productos y/o servicios de acuerdo con los requisitos y la eficacia de los controles aplicados por el proveedor externo.

Para la recepción de envíos de LIBROS DE FAMILIA se aplicará el siguiente Plan de Muestreo y criterios de aceptación/rechazo:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
Tamaño del lote	Cada envío recibido.
Muestra para inspección	Un Libro de familia
Norma de aplicación	ISO 2859 "Inspección y recepción por atributos". "Procedimientos y tablas de muestreo para la inspección por atributos"
Plan de muestreo	
Nivel de Inspección / Tipo de Muestreo / Niveles de Calidad	
Transporte, embalaje, paletización, documentación e identificación.	Inspección de todos los envíos, considerando como unidad de producto para estos requisitos el total de palets recibidos
Atributos	
Impresión de la portada. Impresión páginas interiores. Estampación en seco. Numeración primera página interior. Encuadernación. Redondeado de puntas.	Nivel de Inspección II Simple para inspección normal Defectos: críticos 0,15 % mayores 6,5 % menores 10,5 %.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre


DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN y ALMACENES

ANEXO 2

PCCO04007 REQUISITOS DEL SERVICIO. GENÉRICO

ÍNDICE

1. Histórico de Modificaciones.....	2
2. Requisitos del Servicio	2
3. Código de conducta de proveedores.....	7
4. Confidencialidad	7

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO	Documento Público
---	--	------------------------------------

1. HISTÓRICO DE MODIFICACIONES

Nuevo formato.

2. REQUISITOS DEL SERVICIO

REQUISITOS DEL SERVICIO	ESPECIFICACIÓN PCCO04007	NO CONFORMIDAD
<i>SERVICE REQUIREMENTS</i>	<i>SPECIFICATION PCCO04007</i>	<i>NON COMPLIANCE</i>
TRANSPORTE <i>TRANSPORT</i>	<p>En camión, no tráiler. Altura máxima 3,85 m. (Sólo de aplicación para entregas en Duque de Sesto, 47).</p> <p><i>By lorry, not articulated or trailer, with open sides. Maximum height 3.85 m. (Only applies for deliveries at Duque de Sesto St., 47).</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
EMBALAJE <i>PACKAGING</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Envoltorio resistente a la humedad. - Aristas protegidas. - Está prohibido el uso de flejes metálicos. - Todos los materiales usados para envase y embalaje deberán cumplir la legislación vigente referente a envases, embalajes y residuos, en cuanto a su composición y niveles de concentración de metales pesados. <p><i>- Water resistant wrapping.</i></p> <p><i>- Edges protected.</i></p> <p><i>- Metal straps are forbidden.</i></p> <p><i>- All the materials used for packaging should be in accordance with the laws in force on containers, packing and waste materials, as for their composition and maximum concentration levels of heavy metals.</i></p>	MAYOR <i>MAJOR</i>
PALETIZACIÓN	<p>En el caso de requerir paletización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Características de los palets conformes a las normas: UNE-EN 13698.1 palets 800 x 1200 mm. UNE-EN 13698.2 palets 1000 x 1200 mm. - Los palets deberán tener siempre la suficiente resistencia para garantizar la manipulación y almacenamiento en estanterías de paletización, desestimándose maderas viejas y deterioradas. - El perímetro del palet abarcará totalmente el de los bultos contenidos. Se considerará crítico un desbordamiento total > 10 mm. La elección de las dimensiones (800 x1200 o 1000x1200) dependerá de este criterio. - Pandeo máximo del palet 6 mm (s/norma FEM 9831). 	MAYOR

Departamento de Compras	4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.	Página 2 de 7
--------------------------------	--	---------------



**ETIQUETADO /
IDENTIFICACIÓN**

Todos los palés llevarán una etiqueta en posición de lectura y legible a 4 m de distancia con la siguiente información:

Número del pedido

Código SAP (asignado por FNMT-RCM)

Cantidad de envases

Cantidad total de mercancía por palé

Los envases/rollos/bobinas llevarán una etiqueta con la información necesaria para su correcta identificación, manejo, almacenamiento y uso previsto:

Nombre del fabricante

Denominación del producto

Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM)

Cantidad de material

Nº del lote y/o de la fabricación

Peso y formato (si son relevantes)

y podrá llevar otra información que sea relevante, como:

- **Etiquetado de seguridad (para los productos que sea exigible).** El etiquetado deberá estar en castellano y cumplir lo dispuesto en el vigente Reglamento CLP sobre Clasificación, Etiquetado, envasado de Sustancias y Mezclas.

- **Fecha de caducidad:** Indicar, si procede, fecha de consumo preferente o periodo máximo recomendado de almacenamiento.

- **Condiciones de almacenamiento:** En el caso de precisar condiciones especiales de almacenamiento.

-**Leyenda "lote para homologación"** Si se encuentra en fase de homologación.

Las etiquetas deberán contener también **Código de barras tipo GS1 128** con los datos:

241 Código SAP del producto (asignado por FNMT- RCM)

30 Cantidad de material (indicando unidades)

310 (n) a 316 (n) Unidad de medida

Además, las etiquetas deberán contener los datos o información adicional que se especifique en el apartado "Requisitos especiales del servicio" de este documento.

La falta de documentación o la incorrecta identificación del material no da lugar a la devolución del lote, pero, al proveedor sí le serán reclamados los cargos al obligar a la FNMT a tener que identificar y/o inspeccionar las materias recibidas.

 <p>Real Casa de la Moneda Fábrica Nacional de Moneda y Timbre</p>	<p>PCCO04007 DRM REQUISITOS DEL SERVICIO</p>	<p>Documento Público</p>
---	---	-------------------------------------

<p><i>LABELING / IDENTIFICATION</i></p>	<p><i>Every pallet shall be labelled on suitable position and legible reading from 4 m away. The label must contain the following information in the barcode and legible characters, separately:</i></p> <p>Order number</p> <p>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</p> <p>Quantity of packaging units</p> <p>Quantity of material per palet</p> <p><i>The packages/rolls/reels shall be labelled with the information needed for its proper identification, handling, storage and intended use:</i></p> <p>Name of the manufacturer</p> <p>Name of the product</p> <p>SAP Code of the product (assigned by FNMT-RCM)</p> <p>Quantity of material contained</p> <p>Batch and/or manufacturing numbers</p> <p>Weight and format (if relevant)</p> <p><i>and could contain other relevant information as:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Security labelling (when exigible). <i>The labelling must be in Spanish language and comply with the CLP Regulation about Classification, Labelling and Packing of Substances and Mixture.</i> - Expiration Date: <i>Indicate date consumer preference or maximum period of storage recommended.</i> - Storage conditions: <i>In case of special storage conditions needed</i> - Legend "lote para homologación" <i>("Batch for approval"). In case of approval procedure.</i> <p>Bar code type GS1 128:</p> <p>241 SAP Code of the Product <i>(assigned by FNMT-RCM).</i></p> <p>30 Quantity of material contained <i>(units).</i></p> <p>310 (n) to 316 (n) <i>Unit of measurement.</i></p> <p><i>In addition, labels should contain additional information or data if specified in "Special service requirements" section in this document.</i></p>	<p><i>A lack of documentation or an incorrect identification of material does not entail the return of the batch, but the supplier will be claimed for the charges incurred by the FNMT to identify and/or inspect the material received.</i></p>
---	--	---

<p>Departamento de Compras</p>	<p>4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios Copia no controlada, sólo válido en el momento de su impresión.</p>	<p>Página 5 de 7</p>
---------------------------------------	--	----------------------



3. CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

CÓDIGO DE CONDUCTA DE PROVEEDORES

Los proveedores homologados se comprometerán a cumplir los principios recogidos en el Código de Conducta de Proveedores de la FNMT-RCM, el cual se encuentra disponible en el apartado del perfil de contratante de su página web.

SUPPLIER CODE OF CONDUCT

Certified suppliers accept to comply with the principles contained in the Supplier Code of Conduct of FNMT-RCM, which is available in the contractor's profile section of our website.

4. CONFIDENCIALIDAD

CONFIDENCIALIDAD

El contenido de este documento y sus anexos es estrictamente confidencial, quedando prohibida su cesión, total o parcial, comunicación o puesta de manifiesto a terceros, con las excepciones previstas en la legislación de propiedad industrial e intelectual. Queda por lo tanto prohibida la realización de cualquier acto de publicidad directa o indirecta de la citada información, salvo autorización por escrito de la FNMT-RCM.

CONFIDENTIALITY

This document, its content and any file attached there to is strictly confidential. Any reproduction, in whole or in part, of this document by whatsoever means and any transmission or dissemination thereof to other persons is prohibited, with the exceptions stated in the laws in force on intellectual property and copyright. Therefore, any direct or indirect disclosure is prohibited without written permission of the FNMT-RCM.